



**SESIÓN PLENARIA**

15. **Pregunta N.º 1617, relativa a fecha determinada por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para el inicio y conclusión de las obras de instalación de la escalera exterior de evacuación en el CEIP Cervantes de Torrelavega, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1617]**
16. **Pregunta N.º 1618, relativa a protocolos de emergencia o medidas correctoras provisionales dictadas para salvaguardar la integridad de alumnos y docentes en la planta superior del CEIP Cervantes de Torrelavega mientras sigan sin ejecutarse las obras de instalación de la escalera exterior de evacuación, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1618]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 15 y 16 del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1617, relativa a fecha determinada por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para el inicio y conclusión de las obras de instalación de la escalera exterior de evacuación en el CEIP Cervantes de Torrelavega.

Y, pregunta número 1618, relativa a protocolos de emergencia medidas correctoras provisionales dictadas para saber salvaguardar la integridad de alumnos y docentes en la planta superior del CEIP Cervantes de Torrelavega, mientras siguen sin ejecutarse las obras de instalación de la escalera exterior de evacuación, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, Las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias presidenta. Buenas tardes señorías. Buenas tardes Sra. Díaz.

Bueno pues me trae usted o nos trae una cuestión muy concreta de un colegio concreto, de los 139 que tenemos, y es el Colegio Cervantes de Torrelavega, como sabe usted, está en la calle, bueno, haciendo esquina, Carlos Pondal, Lasaga Larreta, un colegio de, de líneas de aproximadamente 350 alumnos, algo menos, un colegio que ha perdido en torno al 12 por ciento de, lo revisado hace un rato, de matrícula en los últimos cinco cursos, está en la línea general, ¿no?, de la comunidad autónoma, y la pregunta es muy concreta. ¿Qué gestiones hemos hecho respecto a una escalera exterior de evacuación de la planta primera, de una parte del edificio y las medidas adoptadas mientras se ejecuta? Bueno, pues al colegio Cervantes le pasa, como tantos otros que son anteriores a la fecha de entrada en el Código Técnico de Edificación de 2006, que la construcción se adaptaba a la normativa vigente, y en concreto, en este caso en un edificio anexo al principal en su planta primera, pues se detectó con una evaluación de riesgos del 2023 que no cumplía el código técnico en un extremo concreto, y es la evacuación de esa primera planta cuando ella es ocupada por más de 50 alumnos, como ocurre en la actualidad. Ahora mismo ahí hay dos grupos de quinto, si no recuerdo mal, y un grupo de sexto, exactamente tres grupos en torno a 70-75 alumnos y, por lo tanto, más de 50, y por lo tanto tendría que haber una segunda escalera de evacuación.

Nosotros lo que hemos hecho desde que detectamos la situación en esa evaluación individualizada de riesgo, el servicio de prevención de riesgos nos lo trasladó, de ahí pasó a Dirección General de Centros, oficina técnica y hemos estudiado las posibilidades de solución. Le comento las posibilidades definitivas, que es a lo que aspiramos, y en lo que estamos trabajando. Tendríamos tres. En primer lugar, comunicar internamente los edificios para, de esa manera ganar una segunda, no escalera de evacuación, pero una escalera que se sumaría a la que ya hay, por lo tanto, cumpliríamos. En segundo lugar, hacer una pasarela externa que conecte ambos edificios, no parece que sea la más aconsejable.

Y la que parece más autónoma, que es en la que estamos trabajando como prioritario, hacer una nueva escalera de evacuación, solo para esa planta primera, que diera lugar a cumplir esa normativa. Estamos trabajando en esa, es verdad que la parcela no es sencilla por cómo está edificada y los metros cuadrados que tiene esa ocupación, pero bueno, es nuestra línea de trabajo. Estamos con esos estudios de viabilidad y estudios previos para poder licitar, y mientras tanto, ya planteamos, realmente lo valoramos el curso pasado, pero yo creo que va a ser lo definitivo, hay que adoptar una solución organizativa que pasa por reducir la ocupación de esa primera planta a 50 o menos, o menos de 50, creo, pues, para cumplir la normativa mientras hacemos lo segundo. Una de esas alternativas, probablemente esa, será la que adoptemos para el curso que viene, pues para cumplir la normativa, pero en definitiva lo que nos interesa es ir hacia el modelo de escalera de evacuación externa.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, consejero, por su respuesta. Pues pretendía yo poder tranquilizar a las personas del Consejo Escolar que me han trasladado esta cuestión y que, ellos también me hablaron de esas tres propuestas. Pero fueron más allá, me dijeron que parece que la solución más sensata, como usted bien ha dicho, era la escalera exterior, que ya estaba licitado y que entendían que seguramente si no se había hecho nada hasta el momento es porque este mismo verano, pues igual se producían las obras, aprovechando que no estaban allí los alumnos. Por eso yo, en fin, le pregunto esto con cierta preocupación, porque la realidad es la que es, hay un mayor número de alumnos en esa planta, en consecuencia, no se está cumpliendo, y lo que no podemos es estar un poco a expensas de que, bueno, como estamos pensando qué vamos a hacer y llevamos ya tiempo porque esto me lo dijeron hace bastante tiempo, pues mientras tanto, si pasa algo, Dios no lo quiera, pues nos podemos encontrar con un problema bastante serio.

Entonces yo considero, consejero, que, bueno, pues si no se carece de la vía de salida exigida por la normativa hay que plantear una solución estable y, claro, yo pretendía poder decirles: no os preocupéis, porque está consultado, y esto se va a hacer. Claro, porque si todavía me dice que ni siquiera está licitado, porque todavía están pensando en definitivamente que va, que va a hacerse, aunque ya más o menos, entiendo que la opción que puede ser definitiva es la de la escalera, pero, claro, pasa el verano y alguna solución, mientras tanto, habría que dar, porque la realidad es que nunca pasa nada hasta que pasa, y en estas cosas, pues yo, en fin, soy especialmente prudente porque, bueno, pues es que a veces, cuando uno menos se lo espera se encuentra con un problema de primer orden.

Y yo le digo una cosa: la inquietud en el centro existe, existe por parte de determinado, en fin, de los propios docentes y existe también por parte de los padres, a mí me lo han planteado desde las dos vías. Entonces, bueno, yo le agradecería, consejero que fuera un poco más explícito si puede y que por lo menos de ciertas certezas. Porque, al final, se trata de que la comunidad educativa en general tenga la tranquilidad de que se conoce el problema, de que se está en vías de solución reales y que se les pueda aportar esa tranquilidad que, desde luego, yo con su respuesta hoy ya lo siento, pero no se la puedo trasladar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, gracias.

Bueno, de alguna manera, le agradezco que nos recuerde esa importancia, ¿no?, de adoptar todas esas cuestiones relativas a la seguridad, que son prioritarias, en eso todos coincidimos. Nosotros tenemos, como saben ustedes, yo se lo he explicado algunas veces, he hablado de este periodo de sesiones, aquí, por ejemplo, de los problemas de agua que hubo en Viénoles, se resolvieron; de los problemas de los baños del Concepción Arenal, en Potes, estamos en vías de solución. El otro día anunciábamos un convenio con el ayuntamiento para renovarlos, y ahora hablamos de otro asunto concreto, que es este. Hay una medida organizativa que está encima de la mesa desde el mismo momento en que se detecta en la evaluación ese nivel de riesgo, ¿no?, que es que en esa planta hay una ocupación de menos de 50 alumnos.

Esa es una alternativa organizativa que vamos a decir que conjura ese riesgo concreto que nos señalan a la normativa, porque no conjura todos los riesgos, ya sabemos que el riesgo cero existe. Yo creo que lo más razonable es que a la vista de esta situación se adopte esa medida, y ahí el centro tiene autonomía. Quizás no es la que más nos gustaría a todos, en eso estoy de acuerdo, es una obviedad. Nosotros estamos trabajando en esa solución definitiva, pero de la misma manera que le digo esto, le digo que existen esas alternativas que conjurarían el riesgo desde ese punto de vista y que nosotros, al menos a mí no me importa dar mi opinión, me parece que lo más razonable a la fecha actual. Y nosotros, creo que lo resolveremos en un plazo razonable de tiempo y desde luego la oficina técnica trabaja con ese criterio. La prioridad siempre es en cuanto a la ordenación de esas necesidades, la seguridad. En segundo lugar, la escolarización y junto a la escolarización, digamos la accesibilidad. Esos son los criterios con los que funcionamos y les vamos a aplicar en este caso igual.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero